

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

INTERESES LOCALES

LA SESION DE AYER

Presidiendo el señor Zuaznávar y con asistencia de dieciséis señores concejales, comenzó la sesión de ayer, media hora más tarde de la anunciada.

El presidente dió cuenta del fallecimiento de un hermano del concejal señor Guruchaga y de una hija del arquitecto municipal señor Alday, y se acordó hacer constar en acta el sentimiento del Concejo y notificarlo a las respectivas familias.

Excusaron su asistencia varios señores concejales, por hallarse enfermos ó ausentes.

Se acordó que quedara sobre la mesa la moción del señor Imaz en que proponía un premio á la tripulación del batel «Askatasuna», y pasó á la Comisión de Gobernación una circular de don Ramón Lloret solicitando el concurso del Ayuntamiento para la reforma del Código Penal y otras mejoras que beneficien á los reclusos.

Quedó enterado de una comunicación de la Junta de Patronato de la Beneficencia, dando las gracias por la atención que se ha guardado con los niños asilados al ser invitados á la fiesta del Alarde musical y otras de don Carlos Usandizaga agradeciendo el homenaje tributado á su hijo, el malogrado Joshe Mari, y de la Junta de Beneficencia dando las gracias por el ofrecimiento de destinar á dicha institución los beneficios de la novillada.

Pasó á la Comisión de Hacienda un escrito de los armadores y exportadores de pescado, suplicando se ordene que los depósitos de hielo se reintegren á los lugares que ocupaban antes en el depósito de pescado para la venta al por mayor.

También quedó enterado de la comunicación del Ayuntamiento de Madrid dando gracias por las atenciones dispensadas á los representantes de aquel Municipio en el acto de la entrega de la placa dedicada á José María Usandizaga.

Pasó á la Comisión de Fomento un escrito de la condesa de San Rafael, relacionado con el funcionamiento en esta ciudad de un Bazar del Obrero.

INFORMES

La Comisión de Hacienda presentó un informe á un escrito de la Comisión de Obras, en que pide autorización para hacer unas transferencias y que aquella haga un empréstito para atender á las necesidades cuyas consignaciones se han agotado. La Comisión de Hacienda autoriza las transferencias pero no así el empréstito solicitado.

El señor Rebolgar defendió la actuación de la Comisión de Obras, y el señor Inciarbe apoyó el informe de la Comisión de Hacienda.

El alcalde abandonó el salón para asistir á la reunión de la Junta de Sanidad provincial, cediendo la presidencia al señor Aguirreche.

Intervinieron varios señores, entre ellos el señor Olasagasti, quien dijo que la Comisión de Obras no había tenido en cuenta ciertas circunstancias y había incurrido en algunos despilfarros. Por ejemplo—decía—, el otro día vi á tres individuos que limpiaban los números de los portales de las casas: uno ponía la escalera, otro subía á ella y un tercero, con esbarbina con un balde de agua. Esto se podía haber hecho un solo empleado.

También dijo que algunos empleados del asfaltado se llevan á sus casas la leña que deben utilizar en las calderas, y que una tarde, á las dos, vió á un capataz municipal que, en el estado que es de suponer, iba gritando por las calles: ¡Aquí no hay gripe!

El presidente dijo que se abriría la consiguiente información, y con esto se aprobaron las transferencias, que alcanzan á 70.000 pesetas, con los votos en contra de los señores Barriola y Olasagasti.

El empréstito, cuya preparación estudiará la Comisión de Hacienda, es de 80.000 pesetas.

Aprobáronse los dictámenes relativos al pliego de condiciones para el suministro de listas impresas de abonados á la Red Telefónica Municipal y al arreglo de las cocinas de la Pescadería.

Fué nombrado telefonista nocturno don Eulogio Carrasquedo.

Concedióse la autorización necesaria para anunciar concurso con destino á la provisión de veinte plazas en la Academia de aspirantes á ingreso en la Guardia municipal.

LA CUESTION SANITARIA

Luego se leyó un informe sobre las medidas de higiene general que es necesario adoptar ante la epidemia reinante.

Dice el informe que las medidas más eficaces, á juicio de los técnicos, son las siguientes:

1.º Que se tenga especial cuidado de que no se haga la limpieza de las calles y plazas de la población sin antes haberlas regado convenientemente, y que por la Guardia municipal se haga saber á los propietarios de las casas que se deberán regar los trozos de acera correspondientes á las mismas antes de hacer el barrido de las mencionadas aceras.

2.º Que se haga la desinfección de los urinarios y retretes públicos como también la de todos los establecimientos públicos, como cafés, bares, tabernas, etc. Que se haga, asimismo, una desinfección completa de los puntos de parada de los coches de alquiler, y que, por último, se desinfecten también en cuantito sea posible los carruajes destinados al servicio público.

3.º Que se abran las cantinas escolares desde el día primero del próximo mes de Octubre y que se recomiende á los maestros que organicen paseos y excursiones escolares, es decir que procuren tener á los niños que asisten á las escuelas el mayor tiempo posible al aire libre.

4.º Que se vea también la forma de organizar nuevamente los baños para los niños que asisten á las escuelas.

5.º Que con objeto de aliviar la labor de los médicos municipales se encargue á los practicantes de las Casas de socorro, que en las horas en que se encuentran libres de servicio se pongan á la disposición de los facultativos de la Beneficencia municipal, y puedan poner ventosas, parches ó inyecciones que aquéllos les indiquen.

6.º Que á los enfermos que figuren inscritos en el Padrón de pobres de esta ciudad y que á juicio de los médicos les asista una imperiosa necesidad de alimentación, puedan los médicos mencionados darles vales por cuenta del Excmo. Ayuntamiento; y

7.º Que en atención á la labor improba que con motivo de la epidemia gripal están llevando los médicos de la Beneficencia municipal domiciliaria y que les origina gastos de diversas especies, debidos á la asistencia de los pobres que figuran inscritos en el Padrón de familias con derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita, acuerde el Ayuntamiento concederles una gratificación que les será entregada al final del período epidémico, gratificación que propondrá la Comisión de Gobernación á la aprobación del Ayuntamiento después de haber visto el desarrollo que la epidemia haya podido adquirir.

El señor Lafitte manifestó que debiera auxiliarse con bonos de alimentación á los pobres del Padrón, sino á todas las familias necesitadas. Propuso también que se desinfecten las acantarillas y se verifique la desinfección y limpieza de los patios, pues á pesar de las disposiciones del alcalde, siguen sin limpiarse la mayoría.

Refiriéndose al precio de la leche, dijo el señor Rebolgar que debió protestar contra la actitud de los lecheros, que aprovechándose de las circunstancias y sobre todo de que el Municipio se encargará de auxiliar á las familias pobres, han elevado los precios de la leche, dándose el caso de que un litro de leche se haya cobrado á cinco reales. Protestó contra la coacción de los lecheros que amenazan con declararse en huelga, y agregó que si ello sucediera, se ordeñarían las vacas y no faltaría leche, pues la propiedad, en estos casos, no debe ser respetada.

Pidió que la Junta provincial de Subvenciones tome cartas en el asunto.

El señor Kutz protestó de que se lleven

pipas sucias en los tranvías y de que haya familias que habitan en bodegas, y el señor Angulo pidió que se echara cloruro en los retretes del sistema antiguo.

El señor Aguirreche solicitó que no se verifiquen conducciones de cadáveres á hombros y que los trasladados al cementerio se hagan en seguida de ocurrir la defunción y no como ahora, en que algunos cadáveres están de cuerpo presente en sus domicilios veinticuatro ó cuarenta y ocho horas. También propuso que haya siempre coches y automóviles en las puertas de las iglesias para llevar el Viático á los enfermos y que no se toque la campanilla al llevarse los Sacramentos á los enfermos.

El señor Aguirreche anunció que preguntaría al final de la sesión si es cierto que ha dimitido un médico de la Beneficencia municipal, y se aprobó el informe. Se aprobaron los informes referentes á la comunicación de la Comandancia de Marina sobre la extracción de piedras en la playa de Ondarreta y á la comunicación de la Compañía Arrendataria de Tabacos relacionada con la construcción de un paso subterráneo en sustitución de la pasarela actual.

Se aprobó también un dictamen sobre el problema del saneamiento del barrio del Antiguo y otro en que se proponía el nombramiento de don Tomás Liceaga para el cargo de capataz de carpinteros.

También se aprobó el informe de la Comisión de Gobernación referente al alumbrado y conservación de la carretera de la Sociedad Monte Igueldo, por catorce votos contra cuatro.

Volvio á la Comisión de Fomento el dictamen relativo á la ejecución de asfaltado en los patios del grupo escolar del Ensanche Oriental, después de larga discusión.

Fué nombrado el guardia don Francisco Olano ordenanza del Museo Municipal.

Se aprobó un informe aceptando la invitación de la Unión Ibero-Americana á celebrar la Fiesta de la Raza.

Acordóse adquirir la obra de don Segundo de Izpiza «Los Vascos en la América», y quedó nombrado don Victoriano Inza vigilante y mozo de limpieza del Museo Municipal.

Acto seguido leyóse el informe presentando la justificación de las cuentas de la jira náutica y quedó sobre la mesa, después de hacer algunas aclaraciones el señor Aguirreche, quien dijo que se habían gastado 700 pesetas y pico menos que la cantidad presupuesta.

Decidióse la adquisición de unos aparatos de desinfección para las escuelas municipales.

Se nombró escribientes de las Secciones de Estadística y Contaduría á don Joaquín Gurnoeta y don José Yurramendi.

Quedó sobre la mesa la propuesta de nombramiento de aspirantes á escribientes.

ASUNTOS ATRASADOS

Siguieron sobre la mesa dos informes relativos á los cuarteles de la Escolta real y al régimen de extracción de arena en los terrenos del nuevo ensanche de la Zurriola.

MAS DE LA CUESTION SANITARIA

El alcalde dijo que en la reunión celebrada por la Junta provincial de Beneficencia se acordó pedir al Ayuntamiento: Que organice la asistencia á las personas enfermas.

Que facilite desinfectantes gratuitos. (El alcalde dijo que el doctor Calles ha preparado un desinfectante y agregó que, tanto como la higiene general, es necesario que se guarden las prescripciones referentes á la higiene particular.)

Que se faciliten cochés á los médicos y párrocos. (El señor Zuaznávar indicó que ya se habían facilitado esos vehículos y que los médicos acordaron anteanoche utilizar coches en lugar de automóviles.

Además, habrá un coche con carácter permanente en las puertas de la antigua Fábrica de Tabacos.)

Que el Ayuntamiento pague las recetas para los menesterosos.

El señor Angulo dijo que acababa de decirle el señor Zaragüeta que se habían ofrecido varias personas para apoyar las gestiones del Ayuntamiento.

Pidió que se concediese un voto de confianza al alcalde y que se cierre completamente la frontera francesa.

El señor Tellechea manifestó que debía procederse con los viajeros procedentes de regiones infestadas igual que en Avila, donde se aísla á los que llegan de San Sebastián en un lazareto.

El alcalde anunció que á las diez y media de la noche se reunirán los médicos en la Escuela de Artes y Oficios para organizar los servicios médicos y de asistencia á los enfermos en la forma más perfecta posible.

El señor Lafitte habló de la conveniencia de suprimir, en vista de las circunstancias, la ceremonia de besar la estola y de que se vacíen las pilas del agua bendita en las iglesias.

El señor Aguirreche indicó que, á pesar de lo que dice el informe acerca de las medidas generales de Sanidad, las cantinas escolares no funcionarían hasta que se reanude el curso en las escuelas.

Repitió el señor Rebolgar cuanto dijo respecto á los lecheros, contestándole el alcalde que el precio de tasa máxima es de 0,50 pesetas el litro.

Recordó el mismo edil socialista la labor encomiástica que está realizando el alcalde de Bilbao y animó al alcalde á que siga su ejemplo.

En cuanto al carbón vegetal, dijo que convenía que supiese el público que el precio del carbón es de 620 pesetas el kilo, y denunció que se vende en muchas carbonerías á 0,40 pesetas el kilo. Opinó que debiera adquirirse dicho artículo, lo mismo que el carbón mineral.

Censuró á los tabalajeros por mantener los precios de la carne actuales, á pesar de haber abaratado el ganado, y pidió que se castigue á los panaderos que no vendan el pan con el peso reglamentario.

Acabó diciendo que no se puede andar ahora con paños calientes, sino obrar radicalmente.

El alcalde prometió proceder en justicia y castigar todas las infracciones y abusos que se cometan.

El mismo señor Rebolgar dijo al señor Zuaznávar que debía empezar á obrar por cuenta propia, sin preocuparse de que se moleste la Junta provincial de Subvenciones, porque tendrá á su lado á todo el pueblo, y especialmente en cuantas determinaciones adopte respecto á la leche, el carbón y el pan, algunas de las cuales son de la competencia de dicha Junta.

Preguntó el señor Aguirreche si había dimitido un médico de la Beneficencia municipal y le contestó el alcalde que había oído algo, pero que no sabía nada en concreto.

Seguidamente se levantó la sesión, á las ocho y media de la noche.

Gran reclamo

Gabardinas 80-pesetas; cortes crepón, 18 pesetas; 500 boas á 475, paraguas 4; abanicos á 0'60; velos 0'50; calcetines 0'50, punto seda, charmes, medias, lanas, cintas y etaminas á mitad de precio. Teléfono 233.—Visitar la Kursaal.—Bengochea, 3.

Ocasión de pieles

Líquido baratísimo últimos modelos.—Un abrigo, 175 pesetas; un manguito, un cuello, 2'50; pieles sueltas. Confección reparación, curtido y tinte de pieles. LA KURSAAL.—Bengochea, 3. 1161. 133



Compañía Trasmediterránea de Barcelona

Línea regular Cantábrico-Mediterráneo

Línea regular Cantábrico-Marruecos-Canarias

Servicio regular semanal de PASAJES á los principales puertos del Cantábrico, Galicia y Mediterráneo, y viceversa.

Servicio regular quincenal de Pasajes y puertos del litoral español, á Melilla, Ceuta, Tánger, etc., hasta Canarias, y viceversa.

Para informes, carga y pasaje, dirigirse á sus consignatarios HIJOS DE F. DE AZQUEITA en San Sebastián y Pasajes.